



Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres

F O B A M

Bienestar y Avance de las Mujeres

SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Meta 13.MT “MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)”

PRODUCTO-META

Informe de resultados de las actividades que incluya sus alcances, actores, estratégicos, población beneficiada, retos y buenas prácticas

Noviembre 2024

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas.

Índice

1.Introducción.....	3
2.Objetivos.....	6
2.1.Objetivo general:.....	6
2.2.Objetivos particulares.....	6
3.Metodología.....	8
3.1.Planeación de actividades.....	8
3.3.Recuperación e informe final.....	9
3.4.Descripción de la metodología de las actividades.....	9
4.Desarrollo.....	15
5.Tabla estadística.....	17
6.Conclusiones y recomendaciones.....	22
7.Bibliografía.....	24
8.Anexos.....	28
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.....	28
MINUTAS DE REUNIÓN.....	38
LINK DE CONSULTA DE MATERIALES ELABORADOS EN EL MARCO DE LA META: 53	
LINK DE VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DIFUNDIERON EN REDES SOCIALES O PÁGINAS INSTITUCIONALES:.....	53

1.Introducción

México en los últimos años ha presentado un alto índice de embarazos adolescentes, siendo la mayoría de estos, no deseados. De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), el número de adolescentes entre 10 y 19 años es de más de 22.2 millones de personas (casi el 20% de la población total del país) en el año 2014. Siendo las mujeres de 15 a 19 años las de mayor edad fértil. A nivel nacional, de acuerdo con los datos de la encuesta demográfica del 2009, la edad promedio del inicio de la vida sexual en las mujeres de 15 a 19 años es de 15.9 años. Como consecuencia de estas tendencias, también el porcentaje de nacimientos en madres adolescentes aumentó de 15.6% a 18.7% entre 2003 y 2012. Sin embargo, en el año 2020 hubo un decremento del 15.1 % de acuerdo a cifras del INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática).

De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, la edad mediana en el que las mujeres comienzan su vida sexual es a los 18 años. Así mismo esta misma fuente refiere que, en México, en 2023, 18.6 millones de mujeres en edad fértil eran sexualmente activas, con una prevalencia de uso de métodos anticonceptivos de 74.5 %, valor similar al de 2018 (75.4 %). Dentro de este grupo, las mujeres de 15 a 19 años y las de 20 a 24 años registraron los menores porcentajes de uso de estos métodos, con 60.2 y 68.2 %, respectivamente.

Por el incremento que se presentó en la segunda década de los años 2000, es que en el año 2015 el Gobierno de México puso en marcha la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), con el objetivo de reducir el número de embarazos en adolescentes, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

La ENAPEA tiene dos metas: 1) lograr que en el 2030 se reduzca a la mitad la tasa de fecundidad entre las adolescentes de 15 a 19 años, y 2) erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años. Dichos indicadores están también alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Asamblea general de la ONU

Es entonces, en el marco del ENAPEA, que el INMUJERES crea el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2024, mismo que la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del estado de Jalisco, busca replicar de manera pertinente actividades y acciones encaminadas a la prevención del embarazo en adolescentes, pero además a recibir Educación Integral de la Sexualidad.

Es por lo anterior que las actividades que son parte de la meta “MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)” se pretende llegar a diversas poblaciones que, por sus características de edad y origen, se encuentran en mayor necesidad de recibir capacitación en materia de Educación Integral de la Sexualidad, es decir, a adolescencias entre los 12 y 16 años, que pertenezcan a comunidades no escolarizadas, rurales, de comunidades indígenas y afroamericanas del municipio de Guadalajara

Así mismo, se impartieron diversas actividades a personas adultas que acompañan o cuidan a las infancias y adolescencias objetivo, en específico, al personal docente y educativo de secundarias tanto urbanas como rurales, comunidades indígenas, afroamericanas, además de personal de salud y educativo que colabora en atención con infancias y adolescencias con discapacidad.

Todas ellas fueron puestas en práctica con la coordinación de la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud e institutos de juventudes. Así como diversos actores pertenecientes a centros comunitarios y a la Sociedad Civil Organizada que tienen pertinencia y cercanía a la población objetivo.

En este producto meta se explican los objetivos general y particulares de cada una de las actividades realizadas, para después continuar con la metodología que se llevó a cabo en lo particular para implementar las actividades de acuerdo a la población objetivo y las características particulares interseccionales.

En el desarrollo de este informe, se va describiendo todo el proceso de cómo se fue gestando cada una de las actividades, con los actores clave y estratégicos, organizaciones y dependencias gubernamentales aliadas, además de los

respectivos datos cualitativos y cuantitativos de cada una de las actividades realizadas.

En sección de tablas estadísticas se incluyó toda la población atendida segregada por edad, sexo, tipo de población y en esta meta en específico no se hace distinción por municipio, ya que todas las personas beneficiarias fueron del municipio de Guadalajara (como lo indica el anexo técnico).

A continuación, se incluyen las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a lo observado en todas y cada una de las actividades que fueron llevadas a cabo, así como de manera general se plasman los alcances y limitaciones en la meta.

En seguida se coloca la bibliografía que fue en su mayoría tomada de las recomendaciones del UNFPA, literatura recomendada por el equipo del FOBAM en Jalisco y Organizaciones internacionales.

Por último, se encuentran los anexos en donde se sitúan las evidencias fotográficas con su debida testación en caso de NNA y consentimiento en caso de personas adultas. Minutas de reunión de los actores claves y vinculaciones que se requieren para las actividades respectivamente, link de los materiales utilizados en todas las actividades previamente tanto en PDF como en versión editable y el link o enlace de verificación de las actividades que se difundieron en redes sociales o páginas institucionales.

2.Objetivos

2.1.Objetivo general:

Consolidar los conocimientos y acciones para la prevención y atención del embarazo en niñas, y adolescentes, capacitar con base en la Educación Integral de la Sexualidad (EIS), para la prevención y atención de la transmisión de infecciones de transmisión sexual (ITS), prevención y atención de violencia de género en infancias y adolescencias e información de los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias, tomando en cuenta las características propias de la comunidad y la prudencia cultural.

Así como capacitar a las madres, padres, tutores y tutoras, personas cuidadoras y líderes comunitarios en la adquisición y mejoramiento de las habilidades y aptitudes en derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias, mediante charlas, talleres, jornadas educativas, conferencias y actividades que ayuden a la sensibilización y formación adecuada de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS).

2.2.Objetivos particulares

ACTIVIDAD 3.1. Implementar una estrategia Informativa y de desarrollo de capacidades, mediante un plan de acción de difusión de información (estrategia informativa) y capacitaciones tanto a adolescencias en comunidades no escolarizadas, rurales indígenas y afromexicanas, como a las personas adultas que fungen como cuidadoras, madres, padres de familia y líderes comunitarios.

ACTIVIDAD 3.2. Realización de las jornadas educativas de modalidad temática dirigidas a infancias y adolescencias tiene como objetivo central fortalecer el conocimiento en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias de comunidades rurales, indígenas y/o afromexicanas en el municipio de Guadalajara.

ACTIVIDAD 3.3. Realización de tres jornadas educativas de modalidad temática dirigidas a madres, padres, tutoras o tutores, personas cuidadoras y líderes comunitarias tiene como objetivo central fortalecer el conocimiento en materia de

Educación Integral en Sexualidad (EIS), derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias.

ACTIVIDAD 3.4. Capacitar al personal educativo y de salud mediante la realización de dos conferencias para al menos 50 personas en modalidad presencial orientadas a ampliar los conocimientos, las aptitudes y las habilidades sobre los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias con discapacidad con la finalidad de brindar una atención acorde con las necesidades y derechos de la población.

ACTIVIDAD 3.6. Impulsar acciones para el acceso a productos de gestión menstrual para adolescentes de escuelas secundarias del municipio de Guadalajara tanto en comunidades urbanas como rurales, así como proporcionar capacitación de sensibilización de la menstruación y Educación Menstrual saludable a docentes de los planteles educativos de las mismas.

3. Metodología

3.1. Planeación de actividades

Durante la planeación de actividades se realizaron las cartas descriptivas de cada una de las acciones de las actividades, los materiales de exposición adecuados para cada uno de los grupos, así como el cronograma de actividades. Inmediatamente después, se buscó los lugares de acuerdo con las características requeridas para la población objetivo en cada una de las actividades planteadas. De acuerdo con lo sugerido en las indicaciones propias en las acciones de la meta, se estableció vínculo, en primera instancia, con las áreas de dependencias gubernamentales, así como con actores sociales que participan, colaboran o cuya población objetivo fuera la planteada en las acciones de cada actividad. Así, se explicó los objetivos y temáticas a impartir, para luego acordar las fechas, horarios y demás asuntos relacionados con la logística en concordancia con las mismas. Se tuvieron diversas opciones, sin embargo, por el cambio de administración de gobierno, fue complicado llegar a algunas de las dependencias propuestas, por lo que se acordó primero localizar a la población objetivo de cada actividad para de ahí partir a buscar las vinculaciones correspondientes.

3.2. Implementación y evaluación de las actividades

Se procedió a efectuar los talleres bajo el enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad. Cada uno con metodología de aprendizaje constructivista, participativo y comunitario, por lo que se buscó fomentar un ambiente de respeto, empatía, congruencia y cordialidad, ya que esos temas aún eran considerados tabú en muchas de las personas objetivo de esta meta. Por lo tanto, se tomó como punto de partida el aprendizaje previamente adquirido de cada grupo y se dio a conocer el contenido de las actividades con un lenguaje adecuado a su edad y características propias de las comunidades a las que iban dirigidas.

Al inicio y cierre de algunas de las acciones, se aplicaron evaluaciones de entrada y de salida para tener evidencia del aprendizaje obtenido, en otras, solo encuestas

de satisfacción. Se tomaron fotografías y se registró la asistencia de acuerdo con lo estipulado en las acciones de esta meta.

3.3. Recuperación e informe final

Una vez finalizada cada una de las actividades y habiendo reunido todas las evidencias de la impartición de cada taller, se realizó la recuperación de cada una de ellas para generar de manera adecuada el informe final de cada actividad con sus acciones correspondientes. Posteriormente, al finalizar con la calendarización e implementación propuesta, haciendo las correcciones al cronograma de acuerdo a los ajustes que hubo en algunas actividades, se procedió a la elaboración de este Producto Meta, donde se integró todo el proceso de planeación, ejecución y evaluación de las actividades de la meta MF-3.

3.4. Descripción de la metodología de las actividades

ACTIVIDAD 3.1

Acciones de la actividad 3.1

1. Para lograr realizar 4 charlas informativas sobre EIS, con una duración de 1 hora cada una (2 charlas en comunidades no escolarizadas y 2 en comunidades rurales), dirigidas a infancias y adolescencias en comunidades no escolarizadas y las otras en comunidades rurales, indígenas o afromexicanas, se establecieron enlaces con comunidades con dichas características mediante la Comisión Estatal Indígena, la Secretaría de Educación Jalisco, centros Colmena del Ayuntamiento de Guadalajara, SIPINNA Estatal, Centros Comunitarios, la Secretaría de Salud y otras dependencias que estuvieran en la misma línea temática. Se tomó en cuenta, para la selección de los lugares, el que estuvieran dentro del municipio de Guadalajara y del mapa demográfico de alta tasa de fecundidad adolescente y con alta población con algún tipo de lengua indígena o que considerara de ascendencia afromexicana, de acuerdo al Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), al

registro de escuelas con población con las características de la población objetivo. Sin embargo, no se obtuvo el resultado esperado ya que no se pudieron encontrar como tal, comunidades rurales, por lo que se optó por hacer vinculación con población que estuviera en algún tipo de vulnerabilidad o en riesgo, sobre todo de embarazos no deseados y/o adolescentes. Por lo que la mejor opción para llevar a cabo estas actividades fue elegir los centros comunitarios llamados “Colmenas” por su ubicación y población usuaria, además, son espacio comunitarios que son seguros e inclusivos con el objetivo de formar comunidades de aprendizaje a través de la gestión de servicios, talleres, capacitaciones, asesorías y eventos, cuyo propósito sea el de socializar conocimientos y herramientas que promuevan el desarrollo integral, fortalezcan la colectividad e impulsen proyectos comunitarios, pertenecen a la Dirección de Desarrollo comunitario, en este caso del municipio de Guadalajara. Por estas razones, se concretó el vínculo con Colmena San Juan de Dios (Justo al interior del Mercado Libertad o también llamado San Juan de Dios en el centro de Guadalajara) y la Colmena Oblatos, colonia que presenta alta tasa de fecundidad en población adolescente.

2. Posteriormente, se diseñaron talleres, con una duración total de 8 horas, los cuales se implementaron 2 veces, es decir, uno en cada grupo conformado a partir de la acción anterior, enfocados a la Educación Integral en Sexualidad (EIS). Dichos materiales se basaron en la Guía Metodológica para Fortalecer la Gestión de Acciones de la Educación Integral de la Sexualidad en los niveles estatales y municipales del Fondo de las Naciones Unidas.
3. Con base en el análisis de las encuestas de salida de las dos actividades previas con ambos grupos, así como la interacción con las y los adolescentes y la caja de preguntas que se realizaba en cada sesión de talleres de la EIS, se decidió hacer el acompañamiento integral comunitario con temáticas relacionadas a la violencia en el noviazgo y derechos

sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, esto en el caso de la Colmena Oblatos. En la Colmena San Juan de Dios, se programó una sesión de indagar en los tipos de métodos anticonceptivos y violencia de género. Cada una de estas intervenciones grupales, tuvieron una duración de 2 horas. En las siguientes sesiones programadas solo llegaron 2 personas en el caso de la Colmena Oblatos. En el caso de Colmena San Juan de Dios solo fue una persona por lo que no se vio necesario tomar lista. Tanto con el reforzamiento de temas ya vistos por lo que las demás intervenciones de acompañamiento que se realizaron de manera individual fueron temas relacionados a prevención de violencia de género y en el noviazgo, cuestionamientos sobre la orientación sexual, consentimiento de tener relaciones sexuales con la pareja y las y los adolescentes participantes no quisieron que se les tomara fotos ni que fuera de manera grupal el abordar dichas cuestiones. En el caso de la presunta violencia en el noviazgo se le informó a una persona adulta responsable de la adolescente que lo expresó.

En las últimas sesiones en ambos grupos ya no asistió nadie, pero se les tenía planeado dar la cartilla de derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, así como información de cómo prevenir extorsiones y violencia en redes sociales, repartiéndoles material de apoyo impreso al respecto.

Actividad 3.2

Se implementaron 3 jornadas educativas dirigidas a infancias y adolescencias a través de ponencias, espacios de diálogo tipo stand de exposición con actividades lúdicas y audiovisuales que permitieron fortalecer el conocimiento en materia de EIS, derechos sexuales y reproductivos de al menos 5 horas cada una. Estas actividades se llevaron a cabo en lugares donde se encontraran comunidades rurales, indígenas y/o afroamericanas en el municipio de Guadalajara y que al mismo tiempo tuvieran alta tasa de fecundidad entre infancias y adolescencias, de

acuerdo con los datos obtenidos por el IIEG, la Comisión Estatal Indígena y el SIPINNA Estatal. Se buscaron lugares públicos, como plazas, centros comunitarios y otros puntos de encuentro de importancia. La información proporcionada se basó en la metodología sugerida por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Instituto Nacional de las Mujeres y, a nivel estatal, por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH). Pero sucedió algo similar que con la actividad 3.1, en donde no se encontraron este tipo de comunidades en el municipio de Guadalajara, por lo que se tomó la decisión de hacer por características de población en riesgo en la Colmena San Juan de Dios, pero al no haber cantidades esperadas, se contactó con asociaciones civiles que tuvieran población no escolarizada o comunidades no escolarizadas con población en situación vulnerable y que ya tuvieran directamente contacto con ella, en este caso se contactó a MAMA AC y ahí se concluyeron las jornadas con talleres de temática de prevención de embarazo y prevención de ITS.

Actividad 3.3

Se ejecutaron tres jornadas educativas dirigidas a madres, padres, tutores, personas cuidadoras y líderes comunitarios de al menos 5 horas cada una. Estas jornadas tuvieron la misma modalidad y el mismo espacio que las jornadas con infancias y adolescencias, pero con material lúdico, audiovisual e informativo dirigido hacia madres, padres, tutores, personas cuidadoras y líderes comunitarios, del municipio de Guadalajara. Sin embargo, al no encontrarse comunidades con las características requeridas (que fueran indígenas o rurales dentro del municipio de Guadalajara), se decidió realizar las actividades en la Colmena San Juan de Dios, debido a la población en riesgo que allí se encontraba. No obstante, al no alcanzarse la cantidad y alcance esperado, se optó por contactar a asociaciones civiles que trabajan con madres, padres de familia y personas adultas en situación de vulnerabilidad, y que ya tuviesen contacto directo con estos grupos. En este sentido, se estableció comunicación con MAMA AC, y las jornadas se finalizaron con talleres enfocados en la prevención del embarazo y

las infecciones de transmisión sexual (ITS) dirigidos a las y los educadores de la organización civil.

Actividad 3.4

Se capacitó al personal de salud y educativo mediante conferencias para ampliar los conocimientos, aptitudes y habilidades sobre los derechos sexuales de las infancias y adolescencias con discapacidad. Las conferencias fueron dirigidas al personal de la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Dirección de Juventudes e instituciones públicas relacionadas con este tipo de población. Se retomó contacto con el Centro Comunitario Cultural de San Andrés del área de discapacidad intelectual y se buscó otra instancia interesada que tuviera las características necesarias, ya que se estipularon dos conferencias en lugares distintos. Todas ellas se hicieron bajo el enfoque de derechos y con las recomendaciones para impartir la Educación Integral de la Sexualidad de la UNFPA. Para poder alcanzar el mínimo de 50 asistentes por conferencia o total de 100 asistentes, se realizaron 2 conferencias más en modalidad virtual a través de la plataforma Google Meet. Para darle difusión se contó con el apoyo de SIPINNA Estatal y contactos del área de inclusión del DIF Jalisco, DIF Guadalajara y Centros de Atención Múltiple de la Secretaría de Educación Jalisco.

Actividad 3.6

Se impulsaron acciones para el acceso a productos de gestión menstrual, las cuales se dividieron de la siguiente manera:

1. Se realizaron seis talleres de sensibilización en materia de gestión menstrual, dirigidos a personal docente, en tres escuelas secundarias urbanas y tres en escuelas rurales (estas últimas fueron cambiadas por escuelas de zonas en el municipio de Guadalajara con alta tasa de fecundidad adolescente)
2. Se impartieron seis talleres de elaboración de toallas sanitarias reutilizables, dirigidos a niñas y adolescentes entre 12 y 15 años de edad,

en tres escuelas rurales (también se hizo el ajuste a que fueran con alta tasa de fecundidad adolescente) y tres escuelas urbanas, impartándose en las mismas escuelas seleccionadas en la acción anterior.

La selección de las escuelas se hizo de acuerdo con las localidades que presentaban la mayor tasa de fecundidad de acuerdo con la IIEG, en las estadísticas más recientes, así como escuelas urbanas de la zona centro del municipio de Guadalajara. En caso necesario, se revisaron alternativas con actores específicos (Secretaría de Educación, organizaciones de la sociedad civil o Comisión Estatal Indígena, CONAFE) para el caso de escuelas con una considerable población indígena o afroamericana, sin importar que fueran urbanas. Todas las actividades y acciones tuvieron su momento de planeación, impartición y evaluación con base en la “Guía Metodológica para Fortalecer la Gestión de Acciones de Educación Integral de la Sexualidad en los Niveles Estatales y Municipales” de la UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas.

4.Desarrollo

Desarrollo Actividad 3.1. Fueron 4 charlas. 2 talleres en Colmena San Juan de Dios y Colmena Oblatos y 4 sesiones de acompañamiento. Se realizaron encuestas de entrada y de salida para revisar los conocimientos obtenidos tanto en las charlas como en los talleres de Educación integral de la sexualidad. La mayoría tuvo un incremento de aciertos en las mismas, siendo algo destacado, el tipo de respuestas positivas referentes a la obtención de información que tenían sobre Infecciones de Transmisión Sexual, así como del tema del consentimiento en las relaciones de pareja y de amistad. Muchos de los comentarios finales fueron que no sabían a qué personas adultas o dependencias se podían acercar para obtener información de los temas vistos a lo largo del taller y que los conocieron o vieron opciones después de esas charlas, talleres y acompañamiento. En total en esta actividad se atendieron a 75 niñas, niños y adolescentes, de los 7 a los 16 años, de los cuales el 82% eran de 13 a 15 años, 14% de 10 a 12 años, 3% de 7 a 9 años, y 1% de 16 a 18 años. 58 eran mujeres, 17 hombres y ninguno no binario.

Desarrollo Actividad 3.2. Jornadas lúdicas para infancias y adolescencias. Se llevaron a cabo 3 jornadas donde se incluyeron dentro de las mismas 6 talleres de Prevención de embarazo, métodos anticonceptivos e Infecciones de Transmisión sexual en los lugares elegidos. Se hicieron encuestas de satisfacción al final de las jornadas y talleres. Se hizo repartición de material y se acercaban para llevar e informarse, no solo para ellas y ellos mismos, sino para compañeros y compañeras de clase o de comunidad. En total en esta actividad se atendieron a 70 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 45 eran mujeres, 38 hombres y cero no binarios. El porcentaje más alto fue el rango de edad de 10 a 12 años con el 46%, seguido del rango de 13 a 15 años con el 32%. Dentro de la población hubo 3 personas mayores de edad ya que eran parte de las beneficiarias de MAMA AC y estuvieron participando en los talleres por ser personas no escolarizadas.

Desarrollo Actividad 3.3. Jornadas para adultos, se llevaron a cabo 3 Jornadas. De las cuales se hizo encuesta de satisfacción, el 80% coincidió que esos temas no en cualquier lugar se encuentra información confiable, ni hay lugares para hablarlo abiertamente y despejar dudas. En total en esta actividad se atendieron a 26 personas adultas, de las cuales 16 eran mujeres y 10 hombres. Se tuvieron participantes desde los 20 hasta los 61 años, de los cuales el 19% fueron del rango de 32 a 37 y en ese mismo porcentaje de 43 a 49 años.

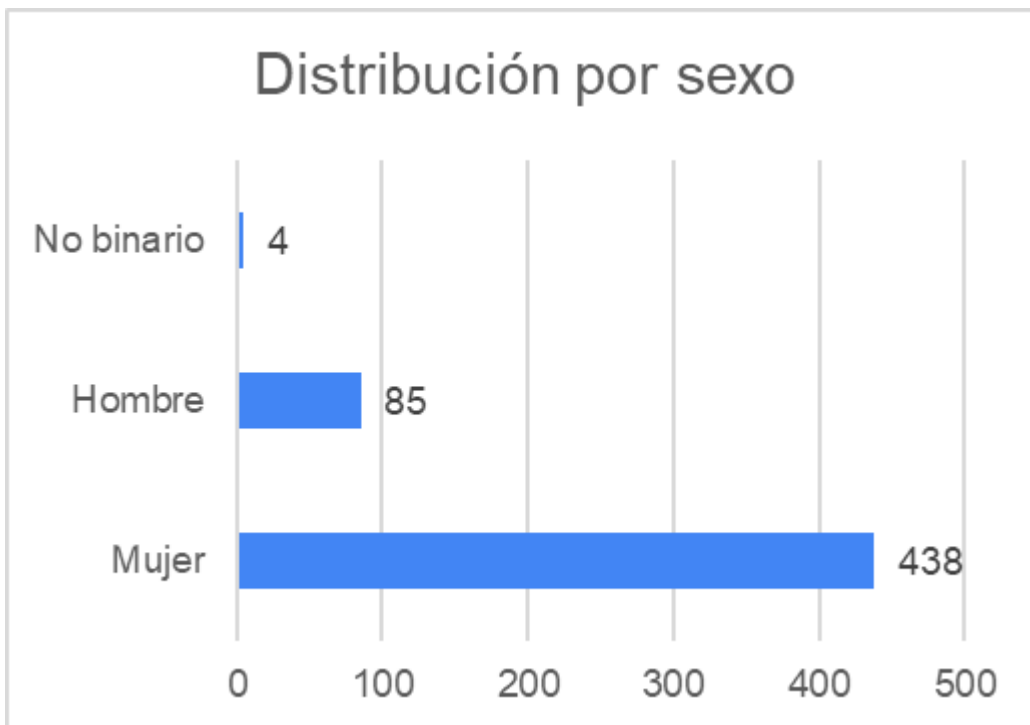
Desarrollo Actividad 3.4. Se dieron 2 conferencias para personal de salud y educativo de manera presencial y 2 de manera virtual a través de la plataforma Google meet. Se hizo evaluación de salida en las presenciales, en las virtuales se realizaron participaciones a través de la aplicación Mentimeter. Donde se concluyó que ese tipo de conferencias con ese tema en especial son muy necesarios, no sólo para personal educativo y de salud, sino también para madres, padres y cuidadores de adolescencias con discapacidad. En total en esta actividad se atendieron a 101 personas adultas, de los cuales 83 eran mujeres, 17 hombres y 1 no binario. El rango de edad con más porcentaje de asistencia fue el de 26 a 31 años con 28%, luego el de 32 a 37 años, con 26%, y en tercer lugar con 20% fue el rango de 38 a 43 años. Para difusión se hizo contacto con SIPINNA Estatal, personas que tenían contactos en CAM, USAER, Secretaría de Educación, DIF, además de escuelas de educación especial y centros comunitarios que trabajaban con distintas personas con discapacidad.

Actividad 3.6. Se realizaron 12 talleres de gestión y sensibilización menstrual, de los cuales 6 talleres se impartieron a adolescentes mujeres y los 6 restantes a docentes, pero en algunos casos fueron invitadas e invitados por las instituciones educativas, los madres, padres y cuidadores. En total se atendieron en esta actividad a 255 personas. De las cuales 223 fueron adolescentes y 32 personas

adultas. Fue muy complicado como se explicó anteriormente poder reunir a más personas adultas. Se registraron 221 mujeres, 9 hombres, 3 no binarios en total. Se aplicaron en ambos casos encuestas de satisfacción donde al final se les hicieron preguntas tanto en escala Likert como abiertas para conocer su opinión de la capacitación recibida.

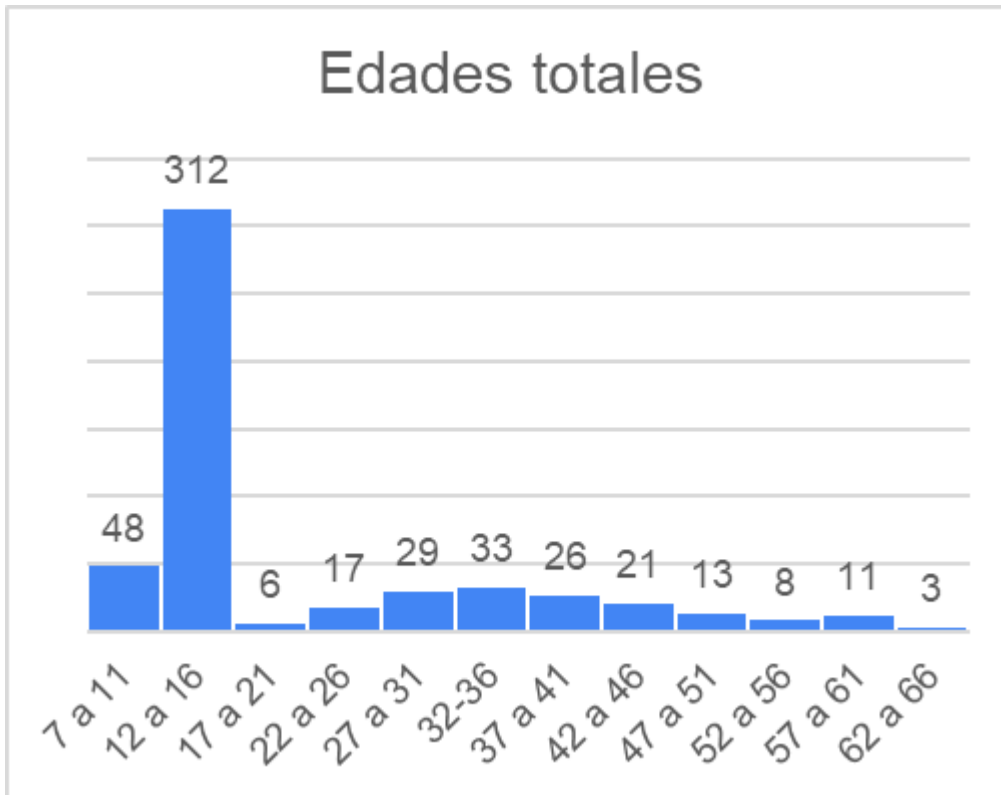
5. Tabla estadística

Gráfica 1 por Sexo



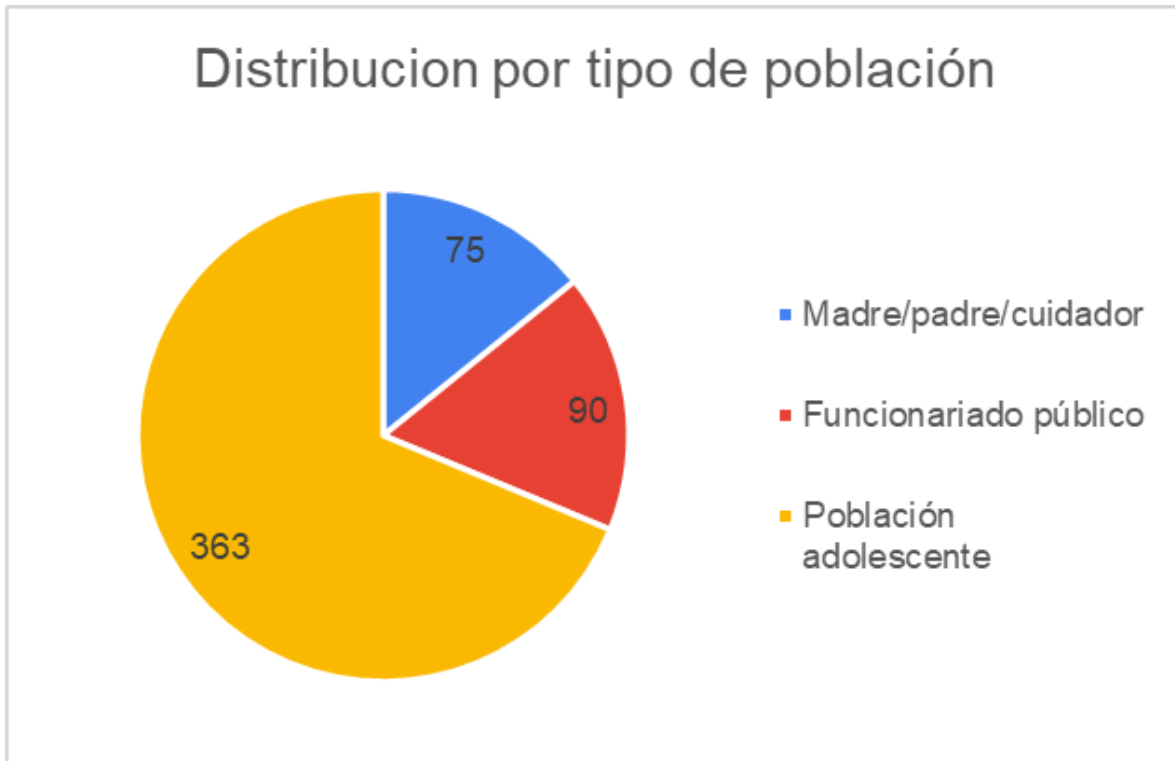
Como se puede apreciar en la gráfica 1, el número de mujeres que participaron en esta meta fue de 438, mientras que los hombres fueron 85 y 4 personas no binarias.

Gráfica 2 por Edad



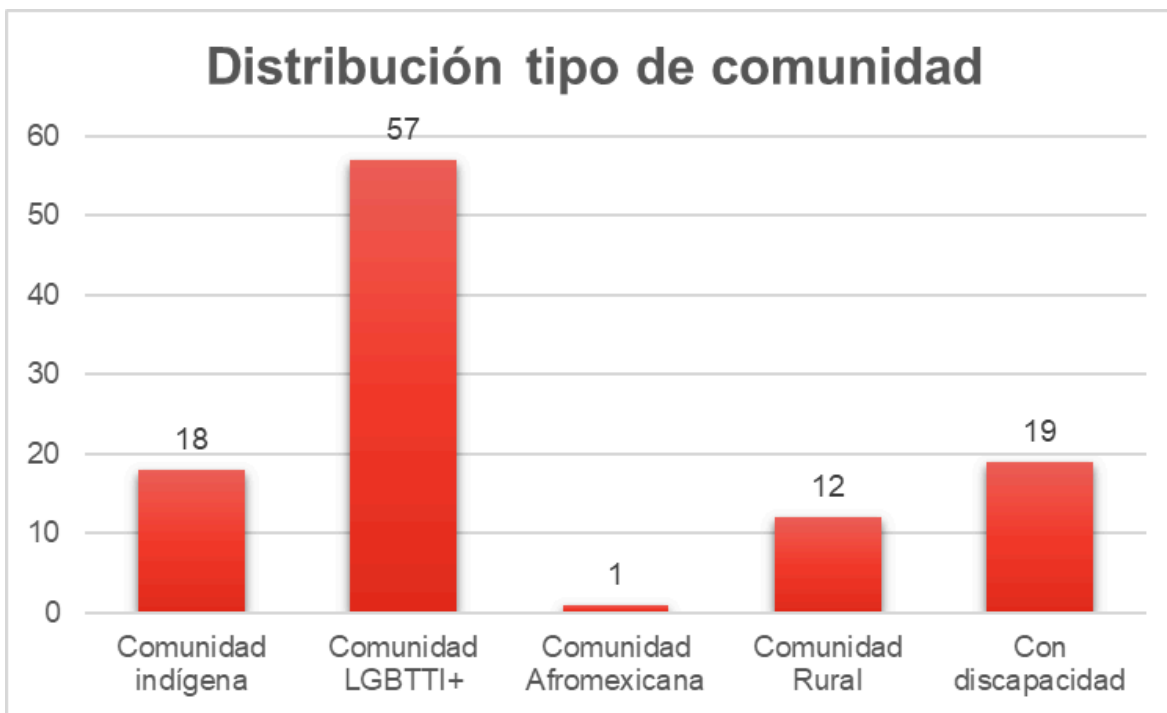
Esta meta tuvo más participación de adolescentes, esto por su naturaleza de capacitación y su principal población objetivo. Las edades donde se tuvo mayor cantidad fueron de 12 a 16 años. Seguido del rango de 7 a 11 años con 48 personas y en tercer lugar personas adultas de un rango de 32 a 36 años. Estos resultados son obvios por el tipo de actividades que se llevaron a cabo y a quienes iban dirigidos.

Gráfica 3 por tipo de población



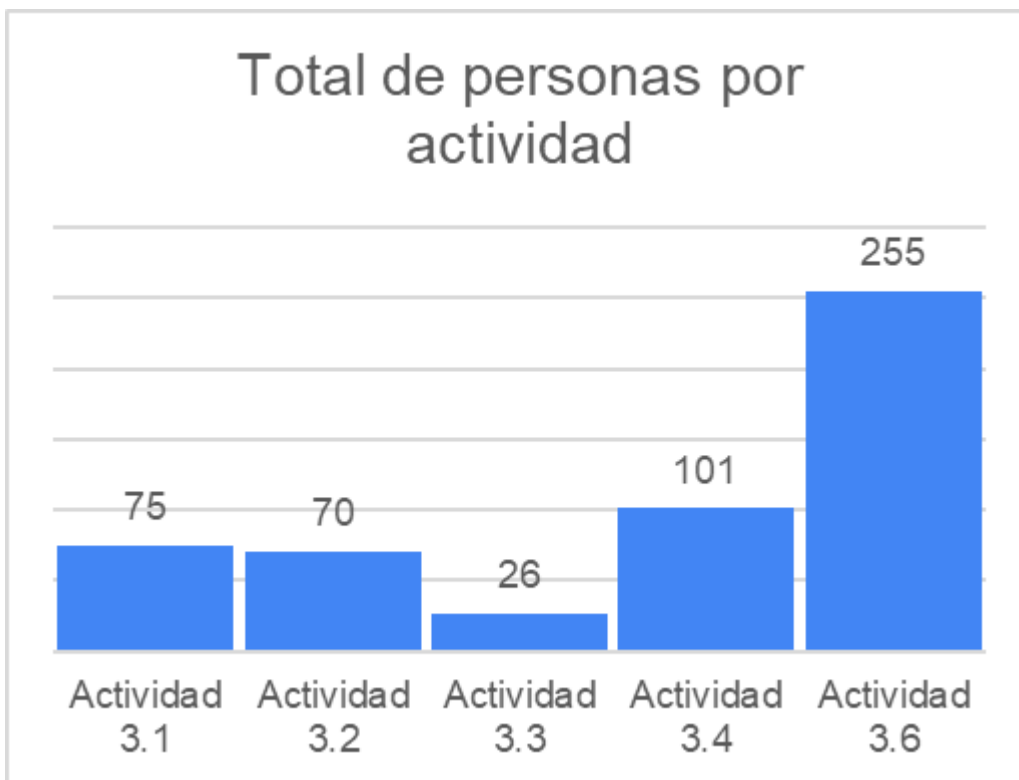
El gráfico 3 nos muestra que la población adolescente tuvo un número de 363 en total, mientras que asistieron 90 personas funcionarias públicas y madres, padres y cuidadores, fueron 75 personas. Cabe resaltar que en algunas de las actividades donde se solicitaba el apoyo de funcionariado público, también entraron madres padres y cuidadores, como en el caso de la actividad 3.4, ya que eran temas de interés para ellas y ellos. También existieron casos de 5 personas adultas que eligieron la opción de madres, padres y cuidadoras al mismo tiempo que funcionariado público.

Gráfica 4 por tipo de comunidad



En la gráfica 4 nos percatamos de que el tipo de comunidad con mayor número fue el perteneciente a población LGBTTI+, que, aunque no era nuestra población objetivo, es importante reconocer que cada vez hay más personas que se reconocen como tal de manera pública. Sin embargo, como ya se ha mencionado, la comunidad indígena, aunque era las principales poblaciones objetivo, solo se contó con 18 personas en todas las actividades que se llevaron a cabo. Por lo que se hace necesario el llegar a esta población no solo situándose en el municipio de Guadalajara, sino en los demás municipios del área Metropolitana de Guadalajara e interior del estado donde esta comunidad es más numerosa.

Gráfica 5 números totales de cada actividad



La gráfica 6 nos muestra que la actividad 3.6 fue la que más cantidad de personas tuvo con 255. Esto debido a la cantidad de alumnas que se integraron a las acciones de los talleres de gestión menstrual en las secundarias ya mencionadas. En segundo lugar, fue la actividad 3.4, pero cabe mencionar, que fue complejo llegar a esa cantidad, por lo que se tuvieron que hacer varias conferencias para poder llegar a la meta.

En general, las actividades con más cantidad de participantes fueron donde los niños, niñas y adolescentes eran convocados, pero con las personas adultas fue más complejo debido a la disposición de tiempo en horario y fechas.

6. Conclusiones y recomendaciones

Uno de los principales retos detectados en las actividades fue la falta de redes de apoyo de adultos en las y los adolescentes, especialmente en temas de violencia y prevención. Sin embargo, se destacó la buena práctica de ayudarles a identificar instituciones donde pudieran buscar apoyo por sí mismas/os.

Las jornadas educativas fueron exitosas en proporcionar información sobre salud sexual y reproductiva, pero hubo dificultades en captar a la población adolescente y en las limitaciones geográficas que restringieron las sedes al municipio de Guadalajara. La elección de la explanada del Mercado Libertad como sede fue estratégica por su diversidad de personas asistentes, aunque el equipo tuvo que realizar esfuerzos adicionales para involucrar a la población objetivo.

Una buena práctica fue el de hacer talleres en las Colmenas, sin embargo por la naturaleza de esos espacios, es recomendable hacer difusión con mucho tiempo de anterioridad y con publicidad más llamativa dentro de las mismas, no solo redes sociales.

La colaboración con organizaciones como MAMA A.C. fue clave para adaptar las actividades a las necesidades locales y sobre todo del municipio de Guadalajara.

Se recomienda fortalecer la vinculación con instituciones como la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y otras dependencias que tengan atención con las poblaciones y temas objetivo, ampliar el alcance de las actividades a otros municipios y diversificar las estrategias para llegar a poblaciones vulneradas, incluyendo comunidades indígenas y personas con discapacidad. También se sugiere aumentar la duración de las actividades y segmentar los temas según el perfil del público, además de planificar con mayor anticipación ante cambios de administración gubernamental.

Se recomienda incluir a los padres, madres y cuidadores en los talleres de sensibilización, así como trabajar con los hombres de todas las edades en la sensibilización sobre salud sexual y nuevas masculinidades. También se debe considerar realizar las actividades en horarios alternativos, como los días de

consejo técnico, debido a las restricciones de horario en las escuelas. Se sugiere ampliar la cobertura de las actividades a municipios cercanos o sistemas educativos alternativos como la educación abierta.

En todas las actividades en general, se observó limitada respuesta de las dependencias gubernamentales, en especial de la Secretaría de Educación Jalisco, jugó un papel importante en la lentitud de respuesta, así como poca o nula respuesta, así mismo se recomienda brindar de más tiempo en los proyectos para poder tener mejor alineación con eventos organizados por las dependencias y cuadrar agendas para la ejecución en tiempo y forma.

Un desafío adicional fue la transición administrativa del gobierno, que dificultó la colaboración con dependencias y retrasó el cumplimiento de los plazos establecidos.

7. Bibliografía

1. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>
2. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (23 de marzo de 2022). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>
3. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (20 de mayo de 2011). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
4. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2014). Los principales derechos de las personas con discapacidad. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/33-dh-princi-discapacidad.pdf>
5. Congreso del Estado de Jalisco. (2009). Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco. https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20para%20la%20Inclusi%C3%B3n%20y%20Desarrollo%20Integral%20de%20las%20personas%20con%20Discapacidad%20del%20Estado%20de%20Jalisco-230424.pdf
6. Cruz Pérez, María del Pilar. (2015). Acceso a derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad: el papel de las y los prestadores de servicios. *La ventana. Revista de estudios de género, 5*(42), 7-45. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-9436201500020007&lng=es&tlng=es
7. Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2016). Guía metodológica para fortalecer la gestión de acciones de educación integral de la sexualidad en los niveles estatales y municipales.

<https://mexico.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-metodol%C3%B3gica-para-fortalecer-la-gesti%C3%B3n-de-acciones-de-educaci%C3%B3n-integral-de-la>

8. Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2020). Orientaciones Técnicas y Programáticas Internacionales sobre Educación Integral en Sexualidad fuera de la Escuela.

<https://www.unfpa.org/es/publications/orientaciones-tecnicas-y-programaticas-internacionales-sobre-educacion-integral-en>

9. Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2023). Guía Metodológica para la Implementación Territorial de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

<https://mexico.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-metodol%C3%B3gica-para-la-implementaci%C3%B3n-territorial-de-la-estrategia-nacional-para-la>

10. Fondo de Población de las Naciones Unidas México. (s.f.). Embarazo en adolescentes. <https://mexico.unfpa.org/es/topics/embarazo-en-adolescentes-0>

11. Fondo de Población de las Naciones Unidas México. (12 de diciembre de 2023). Guía Metodológica para la Implementación Territorial de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

<https://mexico.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-metodol%C3%B3gica-para-la-implementaci%C3%B3n-territorial-de-la-estrategia-nacional-para-la>

12. Fondo de Población de las Naciones Unidas México. (16 de noviembre de 2016). Guía metodológica para fortalecer la gestión de acciones de educación integral en sexualidad en los niveles estatales y municipales.

<https://mexico.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-metodol%C3%B3gica-para-fortalecer-la-gesti%C3%B3n-de-acciones-de-educaci%C3%B3n-integral-de-la>

13. Fondo de Población de las Naciones Unidas México. (10 de enero de 2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad.

<https://mexico.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-metodol%C3%B3gica-para-fortalecer-la-gesti%C3%B3n-de-acciones-de-educaci%C3%B3n-integral-de-la>

14. Fondo de Población de las Naciones Unidas México. (16 de noviembre de 2020). Orientaciones técnicas y programáticas internacionales sobre educación integral en sexualidad fuera de la escuela. <https://www.unfpa.org/es/publications/orientaciones-tecnicas-y-programaticas-internacionales-sobre-educacion-integral-en>
15. Gobierno del Estado de Jalisco. (s.f.). Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco. https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20de%20los%20Derechos%20de%20Ni%C3%B1as%2C%20Ni%C3%B1os%20y%20Adolescentes%20en%20el%20Estado%20de%20Jalisco_3.pdf
16. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (22 de septiembre de 2022). Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes 2022. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/09/D%C3%ADaPrevenci%C3%B3nEmbarazo2022.pdf>
17. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENADID/ENADID2023.pdf>
18. Instituto Nacional de las Mujeres. (2018). Cartilla de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Personas con Discapacidad. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/cartilla-de-derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos-de-las-personas-con-discapacidad-180927>
19. Norma Oficial Mexicana NOM-0150-SSA-2023 para la atención médica integral a personas con discapacidad. (2012). <https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR27.pdf>
20. Organización de las Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los derechos del niño.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

21. Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-persons-disabilities>

22. Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

23. Rebolledo, J., y Carvajal, B. (2020). Sexualidad y Discapacidad. En M. Tamayo, A. Besoain-Saldaña, y J. Rebolledo. (Eds.), *Kinesiología y discapacidad: Perspectivas para una práctica basada en derechos* (pp. 24-31). Santiago, Chile. Universidad.

8.Anexos

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

ACTIVIDAD 3.1

Evidencia fotográfica*	
<p>Nombre de actividad: Actividad 3.1 Fecha de realización: Inicio 4 de septiembre de 2024, término 4 de octubre de 2024. Responsable de actividad: Selene Bustamante/Yahel Medina</p>	
	
<p>Se elimina la información anterior en virtud de ser datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 21 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>	
	



Se elimina la información, lo anterior en virtud de ser datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 21 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



*La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

ACTIVIDAD 3.2

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Actividad 3.2

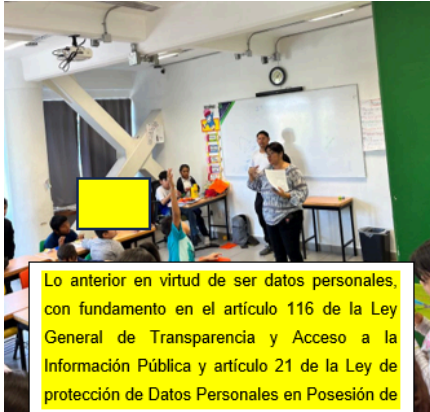
Fecha de realización: el 6 de septiembre de 2024 y finalizó el 5 de noviembre de 2024.

Responsable de actividad: Selene Bustamante/Yahel Medina

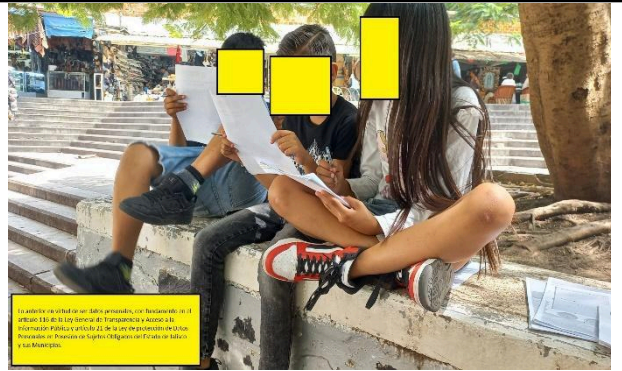


Se elimina la información, lo anterior en virtud de ser datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 21 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Lo anterior en virtud de ser datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 21 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de



Se elimina la información de ser datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 21 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Se elimina la información, lo anterior en virtud de ser datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 21 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



*La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

ACTIVIDAD 3.3

Evidencia fotográfica*

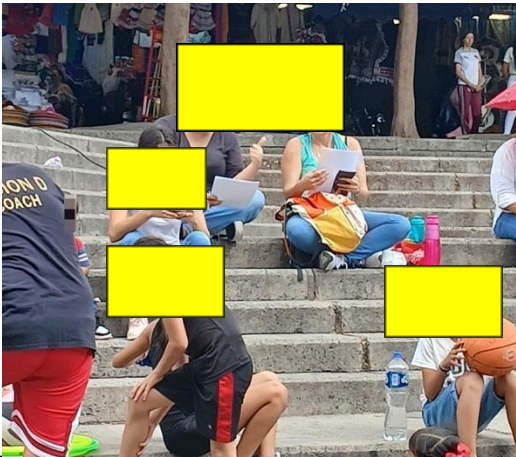
Nombre de actividad: Actividad 3.3

Fecha de realización: 6 de septiembre de 2024 y finalizó el 7 de noviembre de 2024.

Responsable de actividad: Selene Bustamante/Yahel Medina



Se elimina la información, lo anterior en virtud de ser datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 21 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



*La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

Se elimina la información, lo anterior en virtud de ser datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 21 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

*La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

ACTIVIDAD 3.4

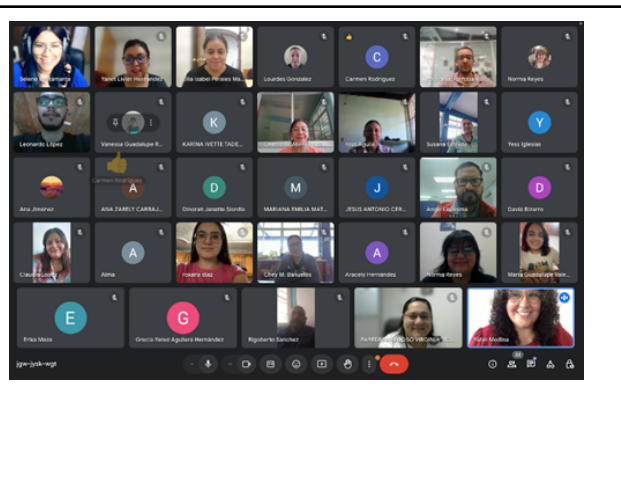
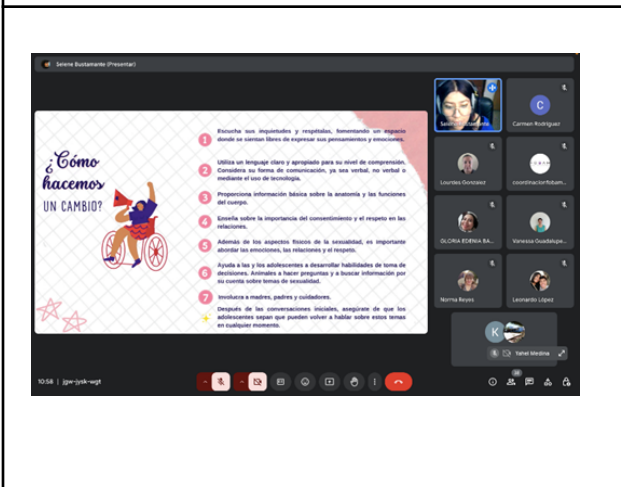
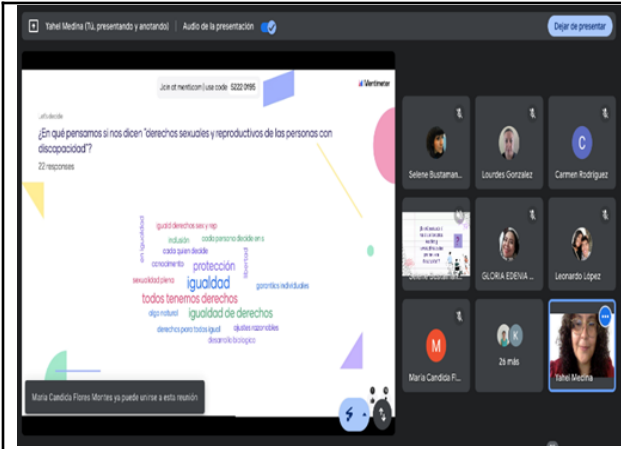
Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Actividad 3.4

Fecha de realización: Del 2 de octubre de 2024 y finalizó el 11 de noviembre de 2024.

Responsable de actividad: Selene Bustamante/Yahel Medina





*La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

ACTIVIDAD 3.6

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Actividad 3.6

Fecha de realización: Del 7 de octubre de 2024 y finalizó el 7 de noviembre de 2024.

Responsable de actividad: Selene Bustamante/Yahel Medina



Lo anterior en virtud de ser datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 21 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Lo anterior en virtud de ser datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 21 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Lo anterior en virtud de ser datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 21 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Lo anterior en virtud de ser datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 21 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se elimina la información, lo anterior en virtud de ser datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 21 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



*La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

MINUTAS DE REUNIÓN

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: Actores claves Comisión Estatal Indígena	
Fecha y lugar de la reunión: 20 de agosto 2024, llamada telefónica	
Hora de inicio: 2:00 pm	Hora de término: 2:30 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lidia Selen e Bustamante Ramírez, Impacto e intervención social AC
Dolores Esteban, Comisión Estatal Indígena

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Presentación de la META MF-3 y poblaciones objetivo de cada una de las metas.
- Sociabilización de actividades por parte de le CEI donde podría coincidir la meta MF-3
- Compartir ciertos actores o contactos que pudieran ser de apoyo
- Cierre y acuerdos.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Enviará Lola contactos de enlace de CONAFE, así como de secundaria en la colonia Ferrocarril con quienes se puede compartir población objetivo.

* La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: Reunión Centro cultural San Andrés	
Fecha y lugar de la reunión: 15 de agosto 2024, llamada telefónica	
Hora de inicio: 12:00 pm	Hora de término: 12:30 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lidia Selene Bustamante Ramírez, Impacto e intervención social AC
Lorena Centro Cultural San Andrés escuela de personas con discapacidad intelectual

AGENDA DE LA REUNIÓN

Presentación de equipo y Presentación de meta MF-3 por parte de Impacto e Intervención Social AC.
Presentación Actividad 3.4. Capacitaciones al personal de salud y educativo mediante conferencias para ampliar los conocimientos, aptitudes y habilidades sobre los derechos sexuales de las personas con discapacidad
Invitación y agenda para la capacitación.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Se revisará la prudencia de hacerlo en el centro San Andrés o como sede alterna se propone la colmena de San Juan de Dios
- Se hará propuesta en Colmena San Juan de Dios para que proporcione un lugar donde pueda realizarse la conferencia
- Se le enviará a Lorena el flyer para difusión de manera electrónica y el formato de inscripción electrónico por WhatsApp

* La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: Reunión colmena Oblatos

Fecha y lugar de la reunión: 2 de septiembre 2024, Colmena Oblatos

Hora de inicio: 12 pm

Hora de término: 1:30 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Mayda Yahel Medina Medina, Impacto e intervención social AC

Lidia Selene Bustamante Ramírez, Impacto e intervención social AC

Kaori Kishi, Colmena Oblatos

AGENDA DE LA REUNIÓN

Presentación de equipo y Presentación de meta MF-3 por parte de Impacto e Intervención Social AC.

Presentación de los objetivos y actividades de la Colmena Oblatos.

Presentación actividades para colocar acciones necesarias para el desarrollo (actividad 3.1)

Recorrido por el lugar

Cierre y acuerdos

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Selene enviará flyer para socializarlo y dejará algunos impresos para socializar las actividades en la Colmena.
- Kaori dejará apartado un salón adecuado para las charlas y talleres, posteriormente se podrá usar para acompañamiento.
- Agendar visita a secundaria #61 para futuras actividades en compañía de Kaori como contacto.

* La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasit@el.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: Reunión colmena san Juan de Dios	
Fecha y lugar de la reunión: 22 de agosto 2024, Colmena San Juan de Dios	
Hora de inicio: 10 am	Hora de término: 12 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Mayda Yahel Medina Medina, Impacto e intervención social AC
Lidia Selene Bustamante Ramírez, Impacto e intervención social AC
Dolores Paz, colmena San Juan de Dios

AGENDA DE LA REUNIÓN

Presentación de equipo colmena y objetivos del mismo
Presentación de meta MF-3
Presentación actividades para colocar acciones necesarias para el desarrollo (actividad 3.1 3.2, 3.3 y 3.4)
Actores de importancia en la zona
Recorrido por el lugar

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Enviar a Lola los flyers para difusión de charlas y talleres Educación integral de la sexualidad
- Lola reenvía al grupo de WhatsApp de los beneficiarios los flyers y corre la voz con so adolescentes.
- Revisión de lugares para la implementación de las jornadas de la actividad 3.2 y 3.3
- Revisión de lugar para conferencias de la actividad 3.4, se propone galería o uno de los salones, se verá espacio de acuerdo a los asistentes esperados ya cercana la fecha.

* La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgejalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: Apoyo en jornadas educativas, niñez, adolescencias y personas adultas
Fecha y lugar de la reunión: 17 de septiembre 2024, llamada telefónica

Hora de inicio: 11:00 am

Hora de término: 12:30 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lidia Selene Bustamante Ramírez, Impacto e intervención social AC

María Contreras, líder asesora CONAFE

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Presentación de la META MF-3 y poblaciones objetivo de cada una de las actividades
- Explicación de las actividades donde se requiere de su apoyo (3.1, 3.2 y 3.3)
- Apoyo para solicitud de información de población indígena y afroamericana.
- Cierre y acuerdos

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Se preguntará al equipo coordinador de las SISEMH si es posible dar los talleres a adultos o solo acomodarlos en las jornadas
- La maestra María, revisará si se pueden mover de Zapopan a Guadalajara, ya que son personas docentes de comunidades en Jalisco.

* La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: Apoyo en difusión conferencias para cuidadores personas con discapacidad (derechos sexuales y reproductivos) Fecha y lugar de la reunión: 17 de septiembre 2024, llamada telefónica	
Hora de inicio: 11:00 am	Hora de término: 12:30 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lidia Selene Bustamante Ramírez, Impacto e intervención social AC

María Guadalupe Martínez Díaz de Sandy, coordinadora en Dirección de igualdad de género y no discriminación del Instituto Electoral y Participación Ciudadana. Y colaboradora COPIJAL.

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Presentación de la META MF-3 y poblaciones objetivo de cada una de las actividades
- Explicación de las actividades donde se requiere de su apoyo (3.4)
- Apoyo para solicitud de información de personas que son objetivo de las conferencias.
- Cierre y acuerdos

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Selene pasará el flyer de los eventos de ambos días a Lupita para que ella los distribuya. Junto con los enlaces de formato de inscripción.
- Sociabilización por parte de Lupita Martínez a la dirección de atención a personas con discapacidad del DIF Jalisco
- Sociabilización por parte de Lupita Martínez al Centro de inclusión laboral del DIF Jalisco.

* La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: reunión Escuela secundaria #14	
Fecha y lugar de la reunión: 13 de septiembre 2024, llamada telefónica	
Hora de inicio: 8:00 am	Hora de término: 8:30 am

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lidia Selene Bustamante Ramírez, Impacto e intervención social AC

Claudia Martínez, subdirectora de la Secundaria #14

AGENDA DE LA REUNIÓN

Presentación de equipo y Presentación de meta MF-3 por parte de Impacto e Intervención Social AC.

Presentación de las acciones de las Actividad 3.6 comprendida por talleres sensibilización menstrual para docentes y gestión menstrual con elaboración de toallas sanitarias reutilizables

Cierre y acuerdos

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Se hizo invitación a un grupo de la secundaria de niñas, con máximo 30 alumnas para elaboración de toallas sanitarias reutilizables.
- Al mismo tiempo se invita a docentes a tomar el taller de sensibilización de manera simultánea
- Se tomarán fotos de alumnas y alumnos, pero se respetará su identidad.
- Se enviará oficio por correo electrónico por parte de Impacto e Intervención Social AC y la Secretaría de Igualdad Sustantiva con detalles de los talleres
- Se confirmará una semana antes fecha y hora pactada de aplicación de talleres

* La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: reunión Escuela secundaria #30	
Fecha y lugar de la reunión: 10 de septiembre 2024, llamada telefónica	
Hora de inicio: 8:00 am	Hora de término: 8:30 am

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lidia Selene Bustamante Ramirez, Impacto e intervención social AC

Alejandra Jaramillo, Coordinadora secundaria 30

AGENDA DE LA REUNIÓN

Presentación de equipo y Presentación de meta MF-3 por parte de Impacto e Intervención Social AC.
Presentación de las acciones de las Actividad 3.6 comprendida por talleres sensibilización menstrual para docentes y gestión menstrual con elaboración de toallas sanitarias reutilizables
Cierre y acuerdos

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Se hizo invitación a un grupo de la secundaria de niñas, con máximo 30 alumnas para elaboración de toallas sanitarias reutilizables.
- Al mismo tiempo se invita a docentes a tomar el taller de sensibilización de manera simultánea
- Se confirmará una semana antes fecha y hora pactada de aplicación de talleres.
- Se tomarán fotos de alumnas y alumnos, pero se respetará su identidad.
- Se enviará oficio por correo electrónico por parte de Impacto e Intervención Social AC con detalles de los talleres, para concretar horario y fecha.

* La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgejalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: reunión Escuela secundaria #53 Laura Rosales Arreola	
Fecha y lugar de la reunión: 4 de septiembre 2024, llamada telefónica	
Hora de inicio: 11:30 am	Hora de término: 12:00 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lidia Selene Bustamante Ramírez, Impacto e intervención social AC
Norma Lorenzana, Coordinadora secundaria #53

AGENDA DE LA REUNIÓN

Presentación de equipo y Presentación de meta MF-3 por parte de Impacto e Intervención Social AC.
Presentación de las acciones de las Actividades 3.6 comprendida por talleres sensibilización para docentes y gestión menstrual con elaboración de toallas sanitarias reutilizables
Cierre y acuerdos

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Se hizo invitación a un grupo de la secundaria de niñas, con máximo 30 alumnas para elaboración de toallas sanitarias reutilizables.
- Al mismo tiempo se invita a docentes a tomar el taller de sensibilización de manera simultánea
- Se confirmará una semana antes fecha y hora pactada de aplicación de talleres.
- Se tomarán fotos de alumnos pero se respetará su identidad.

* La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgei.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: reunión Escuela secundaria #56 Juana de Asbaje
Fecha y lugar de la reunión: 12 de septiembre 2024, llamada telefónica

Hora de inicio: 5:30 pm

Hora de término: 6:00 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lidia Selene Bustamante Ramírez, Impacto e intervención social AC
Director Secundaria 56 Juana de Asbaje
Claudia Garza, Coordinadora secundaria #56

AGENDA DE LA REUNIÓN

Presentación de equipo y Presentación de meta MF-3 por parte de Impacto e Intervención Social AC.
Presentación de las acciones de las Actividad 3.6 comprendida por talleres sensibilización menstrual para docentes y gestión menstrual con elaboración de toallas sanitarias reutilizables
Cierre y acuerdos

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- A partir del contacto con la secundaria, todos los acuerdos se tomarán mediante la coordinadora Claudia Garza para agendar días y horarios.
- Se hizo invitación a un grupo de la secundaria de niñas, con máximo 30 alumnas para elaboración de toallas sanitarias reutilizables.
- Al mismo tiempo se invita a docentes a tomar el taller de sensibilización de manera simultánea
- Se confirmará una semana antes fecha y hora pactada de aplicación de talleres.
- La coordinadora propuso hacerlo en dos turnos, sin embargo se consultará a equipo de SISEMH para confirmar esa propuesta.
- Se tomarán fotos de alumnas y alumnos, pero se respetará su identidad.

* La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgei.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: reunión Escuela secundaria #61 Simón Bolívar

Fecha y lugar de la reunión: 3 de septiembre 2024, secundaria 61 Simón Bolívar

Hora de inicio: 11:30 am

Hora de término: 12:00 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lidia Selene Bustamante Ramírez, Impacto e intervención social AC

Yahel Medina, Impacto e intervención social AC

Kaori Kishi, coordinadora Colmena Oblatos

Beatriz García, Coordinadora secundaria #61

AGENDA DE LA REUNIÓN

Presentación de equipo y Presentación de meta MF-3 por parte de Impacto e Intervención Social AC.
Presentación de las acciones de las Actividades 3.1 Talleres de Educación integral de la sexualidad (EIS) y 3.6 comprendida por talleres sensibilización menstrual para docentes y gestión menstrual con elaboración de toallas sanitarias reutilizables
Cierre y acuerdos

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Se hizo invitación a las y los alumnos a colaborar en los talleres EIS, a las 3 pm
- Se hizo invitación a un grupo de la secundaria de niñas, con máximo 30 alumnas para elaboración de toallas sanitarias reutilizables.
- Al mismo tiempo se invita a docentes a tomar el taller de sensibilización de manera simultánea
- Se confirmará una semana antes fecha y hora pactada de aplicación de talleres.
- Se tomarán fotos de alumnas y alumnos, pero se respetará su identidad.

* La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasit@ejalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: reunión Escuela secundaria #70

Fecha y lugar de la reunión: 12 de septiembre 2024, llamada telefónica

Hora de inicio: 10:00 am

Hora de término: 10:30 am

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lidia Selene Bustamante Ramírez, Impacto e intervención social AC

Karen, Coordinadora Escuela Secundaria #70

AGENDA DE LA REUNIÓN

Presentación de equipo y Presentación de meta MF-3 por parte de Impacto e Intervención Social AC.
Presentación de las acciones de las Actividad 3.6 comprendida por talleres sensibilización menstrual para docentes y gestión menstrual con elaboración de toallas sanitarias reutilizables
Cierre y acuerdos

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Se hizo invitación a un grupo de la secundaria de niñas, con máximo 30 alumnas para elaboración reutilizables de toallas sanitarias.
- Al mismo tiempo se invita a docentes a tomar el taller de sensibilización de manera simultánea
- Se tomarán fotos de alumnas y alumnos, pero se respetará su identidad.
- Se enviará oficio por correo electrónico por parte de Impacto e Intervención Social AC y la Secretaría de Igualdad Sustantiva con detalles de los talleres, se pidió por parte de la secundaria se enviara directamente al encargado de secundarias generales de la Secretaría de Educación Jalisco y luego se les volviera a contactar para agendar día y hora.
-

* La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgei.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: Acuerdos para impartición de jornadas lúdicas para infancias y adolescencias, jornadas educativas para adultos y talleres de gestión y sensibilización menstrual

Fecha y lugar de la reunión: 29 de octubre del 2024. Instalaciones MAMA AC

Hora de inicio: 12:00 pm

Hora de término: 12:30 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lidia Selene Bustamante Ramírez, Impacto e intervención social AC

Yahel Medina, Impacto e intervención social AC

Libertad Padilla, coordinadora operativa MAMA AC

Rafael Espinoza, coordinador programa PNT y Escuela de MAMA AC

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Presentación del equipo de Impacto e intervención social AC y la META MF-3 y poblaciones objetivo de cada una de las actividades
- Explicación de las actividades donde se requiere de su apoyo (3.2., 3.3 y 3.6)
- Cierre y acuerdos

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Se implementará la jornada lúdica y educativa correspondientes a las actividades 3.2 y 3.3 respectivamente el día 5 de noviembre, con población tanto del Programa del niño Trabajador, como de la Escuela de MAMA AC.
- Así mismo, se implementará el día 7 de noviembre Talleres de Gestión Menstrual a adolescentes mujeres en los programas ya mencionados de la misma Organización de la Sociedad Civil.
- Se pasará a los salones por parte de Impacto e Intervención Social Ac a hacer la invitación el día 29 de octubre para invitar a la población de MAMA AC.
- Se tomarán fotos y tomará lista el día de los talleres y jornadas, respetando la privacidad de las y los participantes.

* La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: Apoyo en conferencias hacia adultos para derechos sexuales con adolescencias con discapacidad. /apoyo talleres y jornadas educativas	
Fecha y lugar de la reunión: 19 de agosto 2024, llamada telefónica	
Hora de inicio: 2:00 pm	Hora de término: 3:00 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lidia Selene Bustamante Ramírez, Impacto e intervención social AC
Priscila Miranda, SIPINNA Estatal

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Presentación de la META MF-3 y poblaciones objetivo de cada una de las actividades
- Explicación de las actividades donde se requiere de su apoyo (3.2., 3.2 y 3.4)
- Apoyo para solicitud de información de población indígena y afromexicana.
- Apoyo para difusión de conferencias dirigidas a adultos cuidadores de adolescentes con discapacidad para hablar sobre sus derechos sexuales y reproductivos.
- Cierre y acuerdos

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Se enviará por parte de SIPINNA mapa educativo de escuelas con alumnos que hablan alguna lengua indígena por correo, solicitándole a secretaria de Educación esa información.
- Por motivo de que estará de vacaciones Priscila, dará seguimiento a las peticiones Athziri Razo.
- Se dará difusión mediante canales y redes del GEAPEJAL.

* La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: Apoyo en talleres de sensibilización y gestión de la menstruación	
Fecha y lugar de la reunión: 5 de noviembre 2024, llamada telefónica, whatsapp	
Hora de inicio: 12:00 pm	Hora de término: 1:00 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lidia Selene Bustamante Ramírez, Impacto e intervención social AC
Berenice López, fundación Tracsa, Centro Xamixtli

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Presentación de la META MF-3 y poblaciones objetivo de cada una de las actividades
- Explicación de las actividades donde se requiere de su apoyo (3.6)
- Apoyo para difusión de actividad de sensibilización con docentes del centro
- Apoyo para difusión de taller de gestión (elaboración de toallas sanitarias reutilizables).
- Cierre y acuerdos

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Se difundirá por parte del centro comunitario Xamixtli los talleres para que las adolescentes y docentes asistas a la actividad que se llevaría a cabo mesa misma semana. Pre registro por parte de la fundación
- Confirmación de la fecha y hora por parte de Selene Bustamante y que facilitadoras irán a impartir ambos talleres
- Se le notificará a SISEMH

* La SISEMH es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/100902/downloadWeb

LINK DE CONSULTA DE MATERIALES ELABORADOS EN EL MARCO DE LA META:

https://drive.google.com/drive/folders/13aBVTJOxzbvhGOiGEglshHJ_upjjaACU?usp=drive_link

https://drive.google.com/drive/folders/1_ZMknJuZTdVJzUSm3RVxVBYKVEORCVGn?usp=drive_link

https://drive.google.com/drive/folders/1p-cDNVWUUFrbttKpkarrU2RpkXqQzDsl?usp=drive_link

https://drive.google.com/drive/folders/1K6xmEwTlIna-WTBuPNt-vXEr6URHG8Rb?usp=drive_link

https://drive.google.com/drive/folders/1YBz3fRbWBVUgVNaWVcdol3R389DL3-aD?usp=drive_link

LINK DE VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DIFUNDIERON EN REDES SOCIALES O PÁGINAS INSTITUCIONALES:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=837099225273799&id=100069211869973&mibextid=WC7FNe&rdid=ZYNN4sHEsxc5nCFq

<https://gobjal.mx/DerechosSexualesDiscapacidad>

<https://www.facebook.com/share/p/qzebbkLC1r33MRb3/>

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=872971288353259&set=pb.100069211869973.-2207520000&type=3>